I SLALOM DE TIERRA VILLA DE MENDOZA

14 de OCTUBRE del 2006

NO PUNTUABLE

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA			
Fecha	**Hora**	**Acto**	**Lugar**
30-09-06	10:00	Apertura de inscripciones	Secretaría del Slalom
10-10-06	20:00	Publicación lista de inscritos	Secretaría del Slalom
14-10-06	10:00	Verificaciones administrativas y técnicas	Circuito
14-10-06	12:00	Fin Verificaciones	Circuito
14-10-06	13:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Circuito
14-10-06	15:00	Salida 1er participante 1ª sección	Circuito
14-10-06	18:00	Publicación de resultados	Circuito
14-10-06	18:30	Entrega de Trofeos	Plaza de MENDOZA

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 14-10-06 hasta el final de la prueba en la SECRETARÍA PERMANENTE.

SECRETARÍA PERMANENTE DEL SLALOM

Hasta el día 13-10-06, horario de 20:00 a 21:00

En: Azpeitia
TF: 659499133

Desde el día 14-10-06 hasta el final de la prueba

En: **CIRCUITO DE MENDOZA**

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

ORGANIZACIÓN

Este Slalom se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges vascos 2.006, el Reglamento y las Prescripciones Generales para Slalom 2.006 y el presente Reglamento Particular.

1-ORGANIZACIÓN

1.1 Definición

La Escudería Lagun-Artea organiza el I Slalom de Tierra Villa de MENDOZA que se celebrará el día 14 de **OCTUBRE** de 2.006.

Nº de Visado de la F.V. de A.: Fecha:

1.2 Comité de Organización

1.3 Oficiales del Slalom

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D.	Lic. CD
Miembros:	D.	Lic. CD
	D.	Lic. CD
DIRECTOR DE CARRERA:	D. José Mª del Cid	Lic. DC-
COMISARIO TECNICO	D. Francisco Pérez Zubiaurre	Lic. OC
JEFE MÉDICO CRUZ ROJA	D.	Nº Colegiado:

MODALIDADES GENERALES

II- PUNTUABILIDAD

2.1. Puntuabilidad

El I Slalom de tierra Villa de MENDOZA **NO** es puntuable para ningún campeonato.

III- DESCRIPCIÓN

3.1. Distancia total del recorrido: Mts. Según croquis adjunto.

IV- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Será admitido todo tipo de vehículos, homologados o no, que cumplan las medidas de seguridad establecidas y comprobadas por los Comisarios Técnicos.
De acuerdo con el Campeonato Vasco de Slalom, los vehículos quedarán divididos en las siguientes clases:

Clase 1	Hasta 1.600 cc.
Clase 2	Más de 1.600 cc.
Clase 3	Tracción Trasera
Clase 4	Kart Cross

V- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

Todo el que desee participar, deberá estar en posesión de la licencia de Conductor expedida por la R.F.E. de Automovilismo. o por la EAF – FVA , (E - ER) y Licencia de Concursante (Individual – Escudería)
Cada participante podrá intervenir con un solo vehículo, no permitiéndose el cambio una vez comenzada la prueba.
Se limita el número de participantes a un máximo de 2 por vehículo.

5.1. Número de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en **50** vehículos. En caso de sobrepasarse esa cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

VI- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

6.1. Derechos de inscripción

Los derechos de inscripción son **GRATIS.**

6.2. Solicitud de inscripción

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

6.3. Devolución de los derechos de inscripción

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
6.3.2. En caso de que el Slalom no se celebrara.

6.4. Seguro

Los derechos de inscripción incluyen la prima de seguro garantizando la responsabilidad civil del participante frente a terceros (1.000.000 €.). El seguro entrará en vigor a la entrada del vehículo en pista y cesará en el momento de abandono de la misma.

VII- PUBLICIDAD

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios detallados en el Anexo que se publicará a tal efecto.

VIII- DESARROLLO DEL SLALOM

Será obligatorio para todos los participantes el uso del casco y cinturón de seguridad durante el transcurso del recorrido.
La prueba se realizará en un circuito de tierra.
La salida se efectuará a vehículo parado, motor en marcha.
El cronometraje se realizará a la centésima de segundo.
La pruebe consistirá en una manga de entrenamientos y dos mangas oficiales, tomándose el mejor tiempo de las mangas oficiales para la clasificación final.
El resultado de cada manga será el resultante de sumar las penalizaciones del tiempo obtenido.

8.2. Penalizaciones

Tocar un cono: 5 segundos
Saltarse un cono: 10 segundos
Trazado erróneo: 10 segundos
Saltarse un obstáculo deliberadamente: 30 segundos
Reincidir en la misma manga: manga no valida
La suma de más de 8 penalizaciones anula el tiempo de la manga.

8.4. Premios y Trofeos

8.4.1. Los Premios Y Trofeos que se entregarán serán los siguientes:

GENERAL SCRATCH	**3 trofeos**	**(1º-2º-3º)**
GENERAL SCRATCH JUNIOR	**3 trofeos**	**(1º-2º-3º)**
POR CADA CLASE	**3 trofeos**	**(1º-2º-3º)**

8.4.2. La entrega de Trofeos se celebrará en **PLAZA DE MENDOZA** a las 18:30 h.